

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

DICTAMEN DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Dictamen Técnico - Económico del Concurso por Convocatoria Pública Nacional No. NAY-CEA-LPN-003/19, que emite el Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, relativo a la Licitación No.918020999-006-19, el día 07 de Junio de 2019, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la CEAPA., sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote., de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para otorgar por Contrato la Obra:

CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO JUAN ESCUTIA 1RA. ETAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TUXPAN, NAYARIT.

En la Localidad de: **Tuxpan**

Municipio de: **Tuxpan.**

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción I y 30 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. 918020999-006-19 mediante el procedimiento de convocatoria pública nacional para adjudicar los trabajos:

Construcción de Colector Sanitario Juan Escutia 1ra. Etapa, en la Cabecera Municipal de Tuxpan, Nayarit.

La visita al sitio de los trabajos se realizo el día 24 de Mayo del 2019, y la junta de aclaraciones se celebro el día 25 de Mayo del 2019, respectivamente.

Se registraron para participar 20 empresas.

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	AJ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	10	MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN
2	ARQUIISO INCO, S.A. DE C.V.	11	MATANCHEN MANILA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
3	BERONIZON INMOBILIARIA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	12	PIERO MASCORRO OLMOS
4	CONSTRUCCIONES LOARI, S.A. DE C.V.	13	PROTECCION Y SERVICIOS INTEGRADOS ANASTASIS, S.A. DE C.V.
5	CONSTRUCTORA CARVGO, S.A. DE C.V.	14	SICNAY, S.A. DE C.V.

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

6	DG3 CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V.	15	TAQ SISTEMAS MEDICOS
7	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA, S.A. DE C.V.	16	TERRAKAV CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.
8	JOSE ALFREDO MADRIGAL ZAMBRANO	17	URBANIZACIONES 3057, S. DE R.L. DE C.V.
9	LUZ ADRIANA ALDRETE SANCHEZ	19	URIEL ALBERTO ORTEGA ROMANO
10	MARCO ANTONIO PARTIDA PANUCO	20	XAXCA, S.A. DE C.V.

El 31 de **Mayo** del presente año a las **09:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	AJ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	6	PIERO MASCORRO OLMOS
2	ARQUIISO INCO, S.A. DE C.V.	7	TERRAKAV CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.
3	BERONIZON INMOBILIARIA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	8	URBANIZACIONES 3057, S. DE R.L. DE C.V.
4	JOSE ALFREDO MADRIGAL ZAMBRANO	9	XAXCA, S.A. DE C.V.
5	LUZ ADRIANA ALDRETE SANCHEZ		

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas.

Mismas que en la primera etapa de la documentación Adicional y parte Técnica presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento, y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

EN LA PARTE DE DOCUMENTOS ADICIONALES SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACION

EN LA PARTE TECNICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

EL LICITANTE **ARQUISO INCO, S.A. DE C.V.**, PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS
EL DOCUMENTO AT- 5 IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, NO PRESENTANDO COPIAS DE CONTRATOS DE OBRAS CON SUS ACTAS DE ENTREGA COMO ES SOLICITADO EN ESE DOCUMENTO.

EL LICITANTE **BERONIZON INMOBILIARIA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.**, PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

EL DOCUMENTO AT- 5 IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, NO PRESENTANDO COPIAS DE CONTRATOS DE OBRAS CON SUS ACTAS DE ENTREGA COMO ES SOLICITADO EN ESE DOCUMENTO

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	AJ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 2'795,153.37
2	ARQUISO INCO, S.A. DE C.V.	\$ 2'489,372.23
3	BERONIZON INMOBILIARIA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	\$ 2'437,892.14
4	JOSE ALFREDO MADRIGAL ZAMBRANO	\$ 2'297,762.21
5	LUZ ADRIANA ALDRETE SANCHEZ	\$ 2'781,050.53
6	PIERO MASCORRO OLMOS	\$2'815,688.39
7	TERRAKAV CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2'028,042.46
8	URBANIZACIONES 3057, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2'549,872.83
9	XAXCA, S.A. DE C.V.	\$ 2'631,057.28

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

EN LA PARTE ECONOMICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA ECONOMICA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACIONES

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **07 de Junio del 2019** a las **14:00 hrs**, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Los licitantes que tuvieron observaciones en la presentación de sus documentos, que se hizo de su conocimiento, en el acta de apertura, presentaron la información observada mediante oficio, fueron los siguientes:

ARQUISO INCO, S.A. DE C.V.

BERONIZON INMOBILIARIA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.,

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63, 64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

El licitante **TERRAKAV CONSTRUCTORA, S. DE R. L. DE C. V.**

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Técnica

Documento AT- 3 Relación de maquinaria y equipo de construcción

En la junta de aclaraciones se solicita que deberá de relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra, y en este documento relaciona una Bomba Autocebante de 2" de 8 H.P., una Bomba Autocebante de 6" de 12 H.P.

Siendo este equipo insuficiente, dado que también se requiere una Bomba Autocebante de 5" con equipo móvil.

No cumpliendo con lo solicitado.

Documento AT- 15 Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización mensual de los siguientes rubros:

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

C Maquinaria y equipo de construcción

En este programa manifiesta utilizar la bomba autocebante de 6" de 12 H.P., en el primer mes la cantidad de 246.105 hrs., que de acuerdo a la fecha de inicio que es el 17 al 31 de junio, y en el segundo mes que es del 01 al 31 de Julio la cantidad de 421.894 hrs.

En este programa manifiesta utilizar la bomba autocebante de 2" de 8 H.P., en el primer mes la cantidad de 484.105 hrs., que de acuerdo a la fecha de inicio que es el 17 al 31 de junio, y en el segundo mes que es del 01 al 31 de Julio la cantidad de 829.894 hrs.

En su documento AE-3, solo relaciona un solo equipo de bombeo de los anteriormente señalados y de acuerdo a la jura de aclaraciones que dice, que deberá de considerar para la maquinaria y equipo máximo de 240 hrs/mes.

No cumple con lo solicitado.

Parte Económica

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción

En los análisis de los costos horarios de la bomba autocebante de 6" de 12 H.P., dentro de los consumos, considera el diesel como el combustible considerándole la cantidad de 0.01514 litros/hora, siendo esta cantidad insuficiente para que el equipo trabaje una hora.

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

No cumpliendo con lo requerido.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En el concepto no. 6 dice:

Bombeo de agua residual con equipo móvil de 5hp capaz de desalojar 15 LPS a una CDT de hasta 7.5 m. incluye: planta de energía, equipo de bombeo propiedad del contratista, operador, 100 m de manguera para descarga, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución.

En el análisis de su precio unitario, considera una bomba autocebante de 2" de 8 H.P, diferente a la solicitada en el concepto.

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo requerido.

En el concepto no. 11 y 37 dice:

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Plantilla apisonada con material de banco (grava) en zanjas, incluye: material de banco puesto en obra, construcción de la cama semicircular para permitir el apoyo completo de la tubería, mano de obra, prueba, herramienta y todo lo necesario.

Este precio se solicita por m³ la unidad de cotización.

En el análisis dentro de los materiales considera la grava de mina T.M.A. ¾", con una cantidad de 1.03 m³, que de acuerdo al abundamiento es insuficiente la cantidad propuesta para realizar un metro cubico de plantilla.

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 13 y 29 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 4.50 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto f'c=150 kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En su análisis respectivo dentro de básicos considera mortero cemento arena 1:5 y concreto f'c= 200 kg/cm².

No considera el mortero cemento arena 1:3 que es requerido para la mampostería, y el concreto requerido es de un f'c= 150 kg/cm².

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 14 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 5.00 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto f'c=150 kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En su análisis respectivo dentro de básicos considera mortero cemento arena 1:5 y concreto f'c= 200 kg/cm².

No considera el mortero cemento arena 1:3 que es requerido para la mampostería, y el concreto requerido es de un f'c= 150 kg/cm².

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

En el concepto no. 15 y 30 dice:

Suministro y colocación de brocales y tapas de policoncreto para pozos de visita. incluye: suministro, anillo de fijación de concreto de 250 kg/cm². armado con 6 varillas del no. 3 y estribos de alambón @ 15cm de 15 x 25 cm de sección transversal, ajuste, instalación, descarga, almacenamiento de los materiales, fletes y maniobras locales, con logos grabados en la misma.

En su análisis respectivo dentro de básicos considera mortero cemento arena 1:5 y concreto f'c= 200 kg/cm², estos básicos no son requeridos en este precio unitario.

No considera la varilla y ni el alambón que se solicita para el armado del anillo de fijación y ni el concreto f'c= 250 kg/cm², que se requiere para la elaboración del anillo de fijación.

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

No cumpliendo son lo solicitado.

En el concepto no. 28 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 1.75 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto f'c=150 kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En su análisis respectivo dentro de básicos considera mortero cemento arena 1:5 y concreto f'c= 200 kg/cm².

No considera el mortero cemento arena 1:3 que es requerido para la mampostería, y el concreto requerido es de un f'c= 150 kg/cm².

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 29 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 2.75 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto f'c=150 kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En su análisis respectivo dentro de básicos considera mortero cemento arena 1:5 y concreto f'c= 200 kg/cm².

No considera el mortero cemento arena 1:3 que es requerido para la mampostería, y el concreto requerido es de un f'c= 150 kg/cm².



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos técnicos y económicos.

El licitante ARQ. JOSE ALFREDO MADRIGAL ZAMBRANO

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Técnica

Documento AT- 3 Relación de maquinaria y equipo de construcción

En la junta de aclaraciones se solicita que deberá de relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra, y en este documento relaciona una Bomba Autocebante de 6" de 11 H.P., una Bomba Autocebante de 5" de 5 H.P.

Documento AT- 15 Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización mensual de los siguientes rubros:

C Maquinaria y equipo de construcción

En este programa manifiesta utilizar la bomba autocebante de 6" de 11 H.P., en el mes de junio la cantidad de 473.22 hrs., que de acuerdo a la fecha de inicio que es el 17 al 31 de junio.

En este programa manifiesta utilizar la bomba autocebante de 5" de 5 H.P., en el primer mes la cantidad de 876 hrs., que de acuerdo a la fecha de inicio que es el 17 al 31 de junio, y en el segundo mes que es del 01 al 31 de Julio la cantidad de 318.96 hrs.

En su documento AT-3, solo relaciona un solo equipo de bombeo de los anteriormente señalados y de acuerdo a la junta de aclaraciones que dice, que deberá de considerar para la maquinaria y equipo máximo de 240 hrs/mes., no son suficientes para realizar las horas indicadas en cada mes.

No cumple con lo solicitado.

Parte Económica

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En el concepto no. 5 y 36 dice:

Note: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Bombeo de achique con bomba autocebante de 160 mm. (6") \varnothing y 11 h.p. con operación, propiedad del contratista.

Este precio unitario se solicita la unidad de cotización en Hora.

En su análisis de precio unitario considera dentro del apartado de equipo, una bomba de 6" de 11 H.P., con una cantidad de 0.88551 hr., siendo esta cantidad insuficiente para la hora que se solicita en este concepto.

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

No cumpliendo con lo solicitado.

En el concepto no. 6 dice:

Bombeo de agua residual con equipo móvil de 5hp capaz de desalojar 15 lps a una cdt de hasta 7.5 m. incluye: planta de energía, equipo de bombeo propiedad del contratista, operador, 100 m de manguera para descarga, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Este precio unitario se solicita la unidad de cotización en Hora.

En su análisis de precio unitario considera dentro del apartado de equipo, bomba de 5" de 5 H.P., con una cantidad de 0.90941 hr., siendo esta cantidad insuficiente para la hora que se solicita en este concepto.

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

No cumpliendo con lo solicitado.

En el concepto no. 11 y 37 dice:

Plantilla apisonada con material de banco (grava) en zanjas, incluye: material de banco puesto en obra, construcción de la cama semicircular para permitir el apoyo completo de la tubería, mano de obra, prueba, herramienta y todo lo necesario.

Este precio se solicita por m³ la unidad de cotización.

En el análisis dentro de los mano de obra considera una cuadrilla de 2 ayudantes generales, con un rendimiento de 15.71 m³/jor, para cada uno, siendo este rendimiento muy superior al indicado en la junta de aclaraciones que dice, que deberá de considerar un rendimiento de 6.00 m³/jor por ayudante.

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

En el concepto no. 13 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 4.50 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto $f'c=150$ kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En su análisis respectivo dentro de materiales y los básicos no considera la piedra para la mampostería o la mampostería como básico, necesaria para la construcción de la plantilla que se solicita en el concepto.

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 14 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 5.00 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto $f'c=150$ kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En su análisis respectivo dentro de materiales y los básicos no considera la piedra para la mampostería o la mampostería como básico, necesaria para la construcción de la plantilla que se solicita en el concepto.

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 24 dice:

Suministro, instalación y prueba de tubería de pvc de 8" \varnothing (serie 25). incluye: mano de obra, acarreo al sitio de la obra, limpieza de las piezas, maniobras locales, pruebas y todo lo necesario hasta su satisfactoria instalación.

Este concepto se solicita su unidad en metro lineal.

En su análisis dentro de mano de obra considera una pareja de un oficial tubero y su ayudante, con un rendimiento de 46.66 mts./jornal.

En el concepto no. 25 dice:

Suministro, instalación y prueba de tubería de pvc de 10" \varnothing (serie 25). incluye: mano de obra, acarreo al sitio de la obra, limpieza de las piezas, maniobras locales, pruebas y todo lo necesario hasta su satisfactoria instalación.

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Este concepto se solicita su unidad en metro lineal.

En su análisis dentro de mano de obra considera una pareja de un oficial tubero y su ayudante, con un rendimiento de 53.94 mts./jornal, lo cual resulta incongruente con el rendimiento considerado para el mismo personal en la instalación del tubo de pvc de 8", dado que a mayor diámetro el rendimiento de colocación por el mismo personal es menor., no cumpliendo con lo solicitado.

En el concepto no. 28 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 1.75 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto $f_c=150$ kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En su análisis respectivo dentro de materiales y los básicos no considera la piedra para la mampostería o la mampostería como básico, necesaria para la construcción de la plantilla que se solicita en el concepto.

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 29 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 2.75 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto $f_c=150$ kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En su análisis respectivo dentro de materiales y los básicos no considera la piedra para la mampostería o la mampostería como básico, necesaria para la construcción de la plantilla que se solicita en el concepto.

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

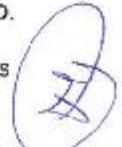
En el concepto no. 46 dice:

Reposición de banquetas de hasta 20 cm de espesor con concreto $f_c= 200$ kg/cm² incluye compactación y terminado de la superficie.

Este concepto se solicita su unidad en metro cuadrado.

En el análisis del precio dentro de los Auxiliares considera concreto $f_c= 150$ kg/cm², con una cantidad de 0.1025 m³, no siendo la resistencia del concreto solicitado en el concepto y además la cantidad que propone de concreto es insuficiente para realizar un metro cuadro como es requerido.

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Lo que incide directamente en el costo de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos técnicos y económicos.

Las propuestas presentadas por las Empresas: AJ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., ARQUIISO INCO, S.A. DE C.V., BERONIZON INMOBILIARIA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V., LUZ ADRIANA ALDRETE SANCHEZ, PIERO MASCORRO OLMOS, URBANIZACIONES 3057, S. DE R.L. DE C.V. y XAXCA, S.A. DE C.V., cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solventes legal, técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	BERONIZON INMOBILIARIA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	\$ 2'437,892.14	90 DIAS NAT.
2	ARQUIISO INCO, S.A. DE C.V.	\$ 2'489,372.23	90 DIAS NAT.
3	URBANIZACIONES 3057, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2'549,872.83	90 DIAS NAT.
4	XAXCA, S.A. DE C.V.	\$ 2'631,057.28	90 DIAS NAT.
5	LUZ ADRIANA ALDRETE SANCHEZ	\$ 2'781,050.53	90 DIAS NAT.
6	AJ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 2'795,453.37	90 DIAS NAT.
7	PIERO MASCORRO OLMOS	\$2'815,688.39	90 DIAS NAT.

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

adjudicar el Contrato, a la empresa: **"Beronizon inmobiliaria y arrendadora, S.A. de C.V."** para la ejecución de los trabajos que consisten en: **"Construcción de Colector Sanitario Juan Escutia 1ra. Etapa, en la Cabecera Municipal de Tuxpan, Nayarit."** Por un monto de \$ 2'437,892.14 (Dos millones cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos noventa y dos pesos 14/100 M.N.) antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia **NO otorgará anticipo** para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **90 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **17 de Junio del 2019**, debiendo indicarse en el Acta de Fallo que la misma se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DIRECTORA GENERAL



ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO